



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS

FIJACIÓN EN LISTA No. 002
ARTÍCULO 110 CGP

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	INICIA TÉRMINO	VENCE TÉRMINO
2021-00458-00	Ejecutivo de Alimentos	Humberto Patiño Patiño	Fernán Alonso Cardona Santafé	Liquidación de Crédito	03/02/2023	07/02/2023
2020-00393-00	Ejecutivo Quirografario	Formalco	Constructora EyP SAS	Liquidación de Crédito	03/02/2023	07/02/2023
2019-00526-00	Ejecutivo Quirografario	Banco Agrario	Ober Parra Quiroga	Liquidación de Crédito	03/02/2023	07/02/2023
2020-00080-00	Ejecutivo Quirografario	Inmobiliaria Linderos S.A.S	Juan Carlos Montoya Pineda y otro	Liquidación de Crédito	03/02/2023	07/02/2023
2020-00389-00	Ejecutivo Quirografario	Banco de Bogotá	Cristina Henao Sánchez	Liquidación de Crédito	03/02/2023	07/02/2023

VILLAMARÍA (CALDAS). FEBRERO 2 DE 2023. De conformidad con lo señalado en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el inciso 3° del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 se fija la presente lista en el micrositio con que cuenta el despacho en la página Web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día.

LinaMorenoCastro

LINA PAOLA MORENO CASTRO

Secretaria